



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 20 de octubre de 2014

Dictamen N° 121 / 2014/2015
Expediente N° 4942
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la ratificación de la sanción anterior de la Honorable Cámara de Senadores con relación al Proyecto de Ley: "QUE AMPLIA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LEY N° 5.142 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ, DECLARADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 775 de fecha 9 de octubre de 2014.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Derlis Osorio
Vicepresidente

Senadora Blanca Lila Mignarro
Presidenta

Senadora Emilia Alfaro de Franco
Relatora

Miembros:

Senador Juan Dario Monges

Senador José Manuel Bóbeda



Senadora Desirée Masi



Abg. Adelquisito Yahari Coussiat
Asesora Jurídica
Secretaría General - Cámara de Senadores